



**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS
EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019**

MIEMBROS NATOS:

Decano:	Dr. Ventura García Preciado (Asiste)	
Secretaría:	Drª. Mª Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	Dr. José Luis Bravo Galán (Excusa asistencia)	
Vicedecano de Ordenación Académica	Drª. Mª Teresa Becerra Traver (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	Drª Mª Carmen Galván Malagón (asiste)	
Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante	Drª .Magdalena López Pérez (asiste)	
Admtdr. del Centro:	Dª Rosa Mª Amo Cacho (asiste)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A		
Dª Carolina Corbacho Cortés <i>Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.</i>	Asiste	
D. Juan Manuel Moreno Manso <i>Dpto. Psicología y Antropología</i>	
D. Francisco España Fuentes <i>Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura</i>	Asiste	
Dª Ana Pique Píriz <i>Dpto. Filología Inglesa</i>	Asiste	
Manuel Lucero Fustes <i>Dpto. Ciencias de la Educación</i>	
D. Ricardo Luengo González <i>Dpto. Dca. Cc. Experimentales y Mat.</i>	Excusa asistencia
D. Primitivo Mena Arias <i>Dpto. Fisiología</i>	Excusa asistencia
D. Manuel Molina Fernández <i>Dpto. Matemáticas</i>	Excusa asistencia
Dª Coronada Pérez Rodríguez <i>Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica</i>		
SECTOR B		
Dª Mª del Mar Chaves Carrillo <i>Dpto. Dirección Empresas y Sociología</i>		
Representante de los alumnos:		
D. Karim Kadaoui Balsinhas Delegado de Centro		
Dª Blanca Pérez León Subdelegada de Centro		
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A:		
D. Rafael Alejo González	Asiste	
D. Manuel Barrantes López	Asiste	
Dª Mª Luisa Bermejo García	Asiste	
D. Zacarías Calzado Almodóvar	Asiste	
D. Sixto Cubo Delgado		
D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
Dª Mª de la Paz González Rodríguez	Asiste	
Dª Eloísa Guerrero Barona	Asiste	
Dª Raquel Marín Chamorro	Asiste	



D. Juan de Dios Martínez Agudo D ^a Encarnación Masot Martínez D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Carlos Molina Paredes D. Manuel Montanero Fernández D ^a Inmaculada Sánchez Casado D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizueté Carrizosa	Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D. Rodrigo Espada Belmonte D ^a Guadalupe Martínez Borreguero D ^a Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín D ^a Ana M ^a López Medialdea	Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Oana-Teodora Grijaliu D ^a Amalia Julia Molano Barroso D. José Ignacio García Ceberino D ^a María Megías Teijón D. Gorka Martínez de Lagos Tellería D ^a M ^a José Guzmán Píriz	Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR D D ^a Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D ^a Rosa Portillo Felipe D ^a M ^a Soledad Salguero Rodríguez	Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia Excusa asistencia
ORDEN DEL DÍA		
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 24/05/2019; 3/06/2019 y 25/06/2019.</p> <p>Punto 2: Informe del Decano.</p> <p>Punto 3: Asuntos del Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Titulaciones: 3.1. Proceso P/SO001_FED, de Cambio de Grupo 3.2. Actualización de Comisiones 3.3. Aprobación, si procede, de modificaciones propuestas para la Memoria de Verificación del MUI – FPTICE.</p> <p>Punto 4: Aprobación, si procede de los horarios para el curso académico 2019-2020.</p> <p>Punto 5: Asuntos de trámite: Estudio de solicitud de cambio de adscripción de centro solicitado por la Profesora Aurora Muñoz Losa, proveniente de Facultad de Formación del Profesorado.</p> <p>Punto 6: Ruegos y preguntas.</p>		

Siendo las 9:42 horas del día 15 de julio de 2019 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.



Punto 1: Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 24/05/2019; 3/06/2019 y 25/06/2019

El Decano saluda. Pregunta a los asistentes si hay algún comentario sobre alguna de las actas. Ningún asistente pide la palabra.

A continuación, se someten las tres a votación y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

Punto 2: Informe del Decano

2.1. Actos de Graduación. A finales de mayo y principios de junio se han realizado los actos de Graduación. Al ser la primera promoción la del Grado en Psicología contó con la presencia del Rector, y las de los Grados de Maestro, con la presencia de los Vicerrectores ya anunciados en Junta anterior. Todas discurrieron con normalidad y a gusto del alumnado.

2.2. Horarios de tutorías. El Decano informa de que en estos días hay que cumplimentarlas digitalmente. Ruega que el profesorado no las modifique a menudo a lo largo del semestre (sobre todo, en el caso de que se termine o se empiece una asignatura compartida) para que haya una estabilidad de cara al alumnado y este pueda planificar sus consultas. Anuncia que va a escribir a las Direcciones de Departamento en este sentido.

2.3. Informe sobre la elaboración de horarios. El Decano explica algunas novedades que se han incorporado a la hora de hacer los horarios, y que explican que hoy se traigan a aprobación. Destaca que:

- se ha incrementado el tiempo máximo diario en las asignaturas de Tipo II para hacer seminarios de hora y media, tal como se ha solicitado por parte del profesorado.
- Otro problema es que ha habido que decirle al Programa que ignorara “preferencias” o “prohibiciones” de las expresadas por el profesorado, porque ha habido personas que han dejado muy pocos “espacios libres”.
- Otra cuestión es cuando las asignaturas se comparten: las preferencias que se solicitaron a los docentes individualmente se suman cuando dos o más docentes dan una asignatura y esto provoca dificultades para encontrar soluciones viables.



- También ha habido problemas cuando un docente asociado, que declara un turno de tarde para poder venir, elige en su POD asignaturas del turno de mañana (y no ha sido un único caso).

Prosigue el Decano explicando las soluciones adoptadas:

- En el Primer Semestre, por la mañana:
 - A los cursos del Grado en Educación Infantil 1G1 y 3G1, así como a los del Grado en Educación Primaria 1G1, 1G2 y 1G3; 3G1, 3G2 y 3G3 y al Grupo de Cuarto del Grado en Educación Primaria, mención de inglés, se les ha liberado los viernes.
 - Al curso del Grado en Educación Infantil 4G1 no se le elimina, pero se le descarga el máximo posible los viernes.
 - Se quedan igual los grupos de Cuarto del Grado en Educación Primaria de la mención de francés y la mención de inglés.
- En el Primer Semestre, por la tarde:
 - Se han aceptado los cambios solicitados por las Coordinadoras de los Másteres MEBE y EACESM.
 - El G4 del Primer Curso del Grado en Educación Primaria tiene que venir los viernes.
 - Se quedan igual que estaban los siguientes grupos: MUI en CCSS, MUFPEs, 3^{er} y 4^o cursos del Grado en Psicología, y Tercer Curso del Grado en Educación Primaria.
- En el Segundo Semestre, por la mañana:
 - Se liberan los viernes para los grupos 1^oEIG1; 3^oEIG1 y 3^oEP, G1, G2 y G3.
 - Se quedan igual los siguientes grupos: 2^oEI G1; 1^oEP G1, G2 y G3 y 2^oEP, G1, G2 y G3.
- En el Segundo Semestre, por la tarde:
 - Se han aceptado los cambios solicitados por la Coordinadora del Máster MEBE.



- Quedan igual los grupos de MUI, los cursos de 1º, 2º y 3º del Grado en Psicología, 2EI G2; también 1EP G4 y 2EP G4.
- En el Máster EACESM, se liberan martes, jueves y viernes al agrupar materias no coincidentes. Se han centrado las clases los lunes y miércoles.
- En 1EI G2 se liberan los lunes.
- En 3EI G2 y en 3EP G4 se liberan los viernes.
- El MUFPEs se queda igual, atendiendo a las recomendaciones de la Coordinadora.

El Decano expresa el compromiso del equipo decanal para hacer pequeños cambios que no afecten a la estructura global de los horarios.

3. Asuntos del Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Titulaciones

3.1. Proceso P/SO001_FED, de Cambio de Grupo

El Decano explica que el año pasado por estas fechas se aprobó solo el punto 5.2. Hoy se trae el Proceso completo. Se ha incorporado un quinto supuesto en el punto 5.2.: el embarazo (de la interesada o del cónyuge) con una serie de condiciones. Se incorpora también el modelo de solicitud de cambio.

El Decano agradece su trabajo a todas las personas implicadas, en especial a las compañeras del PAS de Secretaría. Rosa M^a Amo interviene diciendo que este documento tiene que ver con lo que se quiso proponer el año pasado, que no salió; indica que se proponen rescatar en el futuro la propuesta de la matriculación alfabética por apellidos (quizás con otro equipo) para mejorar el equilibrio de los grupos. Lo que se ha hecho es retomar lo que había hace dos años: el estudiante puede elegir las asignaturas sueltas o en bloque. Lo elige por turno, y a partir de ahí para el cambio de grupo entra en juego el punto 5.2.

Sin más intervenciones se somete el documento a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3.2. Actualización de Comisiones

El Decano proyecta la propuesta de la Coordinadora del **MUI en Formación del Profesorado y TIC.** Comenta que no se puede dar de baja de la Comisión a la Secretaria, la



profesora López Medialdea, pues se encuentra de baja laboral, pero sí incorporar a Belén Suárez Lantarón y nombrarla Secretaria, pasando López Medialdea a Vocal. La Coordinadora le comenta que necesita apoyo, pues falta, precisamente, quien debe ayudarla con la documentación y las actas.

Respecto a la **Comisión de Prácticas de la Facultad**, se propone Incorporar a Florentina Cañada Cañada en lugar del profesor Miguel Orrego (que cesó por jubilación) y a Guadalupe de la Maya Retamar en lugar de Encarna Masot (por renuncia).

En el **MUFPE** se propone la incorporación de M^a José Rico en la vacante del PAS.

Se someten las tres propuestas a votación y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

3.3. Aprobación, si procede, de modificaciones propuestas para la Memoria de Verificación del MUI –FPTICE.

El Decano invita a la Coordinadora del Master a pronunciarse sobre las propuestas que ha enviado a la Junta.

Sin intervenciones se somete el documento a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

Punto 4: Aprobación, si procede de los horarios para el curso académico 2019-2020.

El Decano comienza comentando las deficiencias en la presentación del horario, que es un “volcado directo” del Programa que los elabora, debido a las limitaciones del Programa en la vista de presentaciones. Explica cómo leerlo y que ya se está trabajando en transformarlo a la presentación Excel a la que estamos acostumbrados.

Explica que en 3ºE1 G1 ha sido imposible eliminar un hueco que queda en el horario. Todos los cursos de Grado, salvo los de 2º, tienen hora asignada para el Plan de Acción Tutorial. Los Másteres tampoco la tienen.

El Decano proyecta los horarios y, al hilo, se suceden las intervenciones siguientes. M^a Paz Rodríguez indica que en 1ºEPG1 tiene los lunes 2 bloques horarios seguidos con el mismo grupo. El Decano se compromete a revisarlo. La Adjunta a la Vicedecana de Ordenación Académica, M^a José Rabazo, señala que eso está ya corregido, y la Secretaria solicita al Decano que proyecte el cambio. Sebastián Feu pregunta si va a haber un turno de palabra. El Decano le



responde que sí, pero que las propuestas no pueden ir dirigidas a cambiar de arriba a abajo los horarios, aunque sí pueden admitirse pequeños cambios.

Sebastián Feu abre el turno de palabras reconociendo la dificultad de hacer los horarios, cometido él mismo desempeñó no hace mucho, que se van puliendo año a año. Quiere comentar algunas cosas en cuanto al proceso: el correo enviado hace unos meses al profesorado sobre “preferencias”: los profesores no son “caprichosos”, sino que buscan la conciliación laboral y familiar. Por otra parte, las personas contratadas a tiempo parcial ven peligrar su continuidad por el horario: no entiende que se liberen los viernes “de oficio”, porque eso implica que algunos grupos comprimen su horario el resto de días y para otros grupos es directamente imposible; tampoco recuerda que lo de los viernes fuese algo que se haya desprendido de la consulta a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones. Asimismo, considera que habrá que replantear la hora dedicada al Plan de Acción Tutorial, porque no compensa tal como está planteada. También duda de la conveniencia de que hayan desaparecido seminarios pareados, porque si se hacen por separado los horarios se expanden. En cuanto a los problemas que se ha dicho que genera el Programa Informático “Kronowin”, estima que el programa funciona bien, pero hay que controlarlo: se trata de un programa ideado para colegios e institutos, donde solo se trabaja por la mañana; el programa puede acabar generando situaciones absurdas,, como que el personal fijo sea quien cubra, mientras se contrata a un eventual nuevo trabajador, los huecos del personal asociado que ya estaba y que se va a tener que ir porque el nuevo horario no le resulta compatible.

Manuel Vizúete apostilla en el mismo sentido, y expresa su descontento con horarios que hacen que un docente tenga que venir a dar una clase a las ocho de la mañana y luego tenga dos o más horas libres hasta la siguiente clase. Además, señala el riesgo de dar clases en el gimnasio a las ocho o nueve de la mañana, porque, por problemas estructurales, se genera una pátina que puede provocar lesiones. Considera que un programa informático no puede ni debe gobernar la vida de las personas.

Manuel Montanero agradece todo el tiempo dedicado a los horarios por parte del equipo decanal, pero quiere explicar los motivos que le llevan a votar en contra: por una parte, es difícil atender las prioridades de todo el profesorado, y cree que hubiera sido más útil haber hecho una prueba piloto, además cree que existe un orden de prioridades, que algunas están



más documentadas que otras, y no pueden ponerse todas al mismo nivel. Por otro lado, lo que le ha sorprendido es que el domingo por la noche llegue el horario y que ahora los cambios se carguen sobre los profesores. Cree que solo se deberían aceptar lo que desde el Decanato se denominó “prohibiciones” documentadas por parte del profesor y, al menos, hacer esto antes de elegir POD. El horario que hoy se trae a Junta le resulta lesivo, y él es de los que nunca pone pegas. Se pregunta si no sería mejor prorrogar los horarios del curso pasado.

Jesús Martínez indica que en caso de las asignaturas de Conocimiento del Medio las asignaciones de profesorado están mal hechas. A lo mejor, cuando se asignen correctamente dan menos problemas respecto a otros encajes horarios.

Ángel Suárez pregunta por qué hay grupos que vienen los viernes y otros no: considera que eso produce discriminación. Le resulta inusitada la elaboración de los horarios este año, con tanta premura. Considera que el profesorado no es responsable de que se haya demorado el proceso y que no debería verse afectado. Le parece que el equipo decanal ha creado un problema con la elaboración de los horarios, cuando debería ser un proceso natural. Vamos a llegar al punto de que las materias se elijan en función del horario, y no por especialización docente. Eso sería volver a un tema que estaba resuelto. También alerta sobre el problema del profesorado asociado: hay quien se plantea renunciar al contrato a la vista de este horario. Si lo ha provocado el programa, debería revisarse. Su propuesta es que se retiren y ni siquiera se sometan a aprobación los horarios de hoy.

Manuel Barrantes quiere expresar el malestar de profesorado del área de Didáctica de las Matemáticas: el jueves pasado había mucho disgusto. Se reconoce que la Vicedecana de Ordenación Académica ha sido muy amable, pero se pregunta por la lógica de los horarios que, dice, no se ha explicado. Él también ha sido Decano y los horarios se aprobaban casi automáticamente. No entiende que con el anterior equipo decanal se empezaban las clases por la tarde a las cuatro, había módulos de dos horas y de una hora... y que ahora no pueda hacerse eso. También pide que se replantee la hora del Plan de Acción Tutorial. Los horarios tienen un factor “programa” y otro “humano”, y deberían tenerse en cuenta los dos.

Encarna Masot, siguiendo la línea de Feu y Montanero, indica que, durante ocho años, han tenido unos seminarios y unos horarios que no daban problemas, y que tal vez haya que retomar los criterios anteriores, que no daban tantas contrariedades. No le parece educativo



que la semana sea de cuatro días para el alumnado en vez de de cinco días, y menos si para ello hay que empezar las clases a las 8 horas de la mañana y termina a las 15 horas los demás días.

Prudencia Gutiérrez suscribe todo lo dicho por Feu. Insiste en que el tema de la conciliación, que es un asunto legal y está reconocido en el II Plan de Igualdad de la UEx. Se suma a la pregunta de por qué los viernes no se va a dar clases.

Zacarías Calzado apunta que hay que pensarse cambiar lo que funciona. Hay que tener en cuenta a los asociados, a los que tiene que conciliar, etc. Hay que replantearse lo de librear los viernes. Lleva treinta años en la Facultad y es la primera vez que ve tanto malestar entre los compañeros.

Antonio Antúnez también agradece el trabajo que realiza el equipo decanal, pero estos horarios crean muchos problemas en el Departamento que dirige: los asociados no van a poder venir por el horario que se les ha puesto, y eso va a crear un gran perjuicio general.

El Decano responde que hace quince días llamó al Secretario General de la UEx para que le explicara la incidencia de la Conciliación en la elaboración de los horarios. Y que la respuesta que se le dio es que nuestro horario no es de treinta y cinco o cuarenta horas seguidas, por lo que en nuestro tipo de horarios, reducidos, no habría esa imperiosa necesidad de atender la conciliación. La elaboración de los horarios se empezó en mayo (tras la elección de POD) y se lleva mucho tiempo tratando de encontrar soluciones: de 2100 sesiones el programa deba siempre sin colocar entre el 30 y el 25%, debido a todas las limitaciones que pusieron entre todo el profesorado. No se trata de poner "corazón" o "sentimiento", como se ha dado a entender por parte de varias personas. Este Decano también ha hecho horarios manuales, con "sábanas" de folios y etiquetas en otros tiempos. El programa tiene defectos, pero hace cálculos que a la mente humana se le escapan. El Secretario General le dio como posibilidad hacer los horarios antes de la asignación de POD: enviarlo a los Departamentos y que el profesorado elija en función de eso, pero él considera que no debe hacerse así. En cuanto a la premura, los criterios de elaboración de los horarios ya estaban publicados en mayo y nadie protestó. En cuanto a quitar los viernes, lo ha hecho porque son los propios profesores los que luego, con el curso empezado, van a Decanato pidiendo que se lo liberen y poniendo las clases en los extremos. Él está de acuerdo en que se venga los viernes, pero pide coherencia al profesorado. En cuanto a que un docente tenga algunas horas libres entre clase y clase, nuestro trabajo requiere que



estemos en el centro; todos somos conscientes de algunos compañeros que solo permanecen en él durante sus clases y luego se van, y no se refiere a los asociados. También está de acuerdo en que si un docente tiene clases por la mañana no debería tener que venir también por la tarde, pero eso es fruto de las elecciones que en POD hace el profesorado. Todo ha ido sumando para dificultar la elaboración de los horarios: las preferencias, las elecciones del POD, las circunstancias personales... Recuerda que todos, en un momento u otro, han tenido que conciliar y no se ha hecho a costa de los compañeros, sino buscando soluciones particulares a lo que eran circunstancias particulares.

Sebastián Fue indica que no le cuadra que, si un compañero ha pedido que se le pongan las clases a las ocho de la mañana, se le pongan a las once. Manuel Montanero insiste en que las conciliaciones deben justificarse documentalmente y que, en todo caso, el decanato es quien debe decidir.

El Decano responde que se están asumiendo las peticiones factibles pero que hay peticiones inasumibles, como impartir en tres grupos de mañana y decir que no se puede venir por la mañana.

Ángel Suárez responde que siempre ha habido circunstancias personales, y que nunca ha creado tanto problema, porque se ha hecho racionalmente y pensando quién hay detrás. El Decano responde que se han podido atender el 60% de las peticiones de preferencias, que eran lógicas, pero el 40% ha llegado incluso a hacer un “bloqueo” para dejar solo libres las dos horas que le interesaban. Cuadrar el MUFPEs en el Segundo Semestre ha sido lo más complejo.

Encarna Masot pregunta por qué no se ha llamado expresamente al profesorado que, con sus excesivas “prohibiciones” haya generado los problemas a los que alude el Decano, pues puede que haya quien ha pedido “con motivos” y quien no. Insiste en que, si hace dos años, con los mismos planes de estudio había horarios buenos para todos, y que al cambiar está habiendo problemas, a lo mejor hay que volver a los criterios anteriores. Reconoce que no tenemos un horario “continuado”, pero no es de recibo que un mismo profesor tenga clases al principio de la mañana y al final de la tarde. Ante la respuesta del Decano de que uno de los problemas nuevos es que ahora se comparten las asignaturas más que hace dos años, Encarna alega que se pongan de acuerdo a la hora de expresar sus preferencias, o que no compartan si las tienen antagónicas.



Sebastián Feu propone revisar lo de los seminarios: que se pareen los seminarios y que se tenga en cuenta la coincidencia de espacios en algunos grupos. También pone en cuestión algo que se viene hablando fuera de la Facultad, a nivel de rectorado, en cuanto a que el profesorado debe cumplir en el centro 1700 horas anuales, pues también trabajamos los fines de semana y muchas horas a destiempo que nadie tiene en cuenta.

Ana Caballero cree que nadie duda de la labor desempeñada. Se ha dicho que los condicionantes los pone el profesorado, pero considera que eso no es así, porque al menos en su Departamento se ofertan asignaturas paralelas, y eso no se ha tenido en cuenta. A ella el año pasado el Defensor Universitario le dijo que la conciliación es un derecho, y que si no se concreta es porque cada cual lo necesita de un modo, pero que no esté determinado expresamente no puede ser algo que impida ejercerlo.

El Decano hace dos puntualizaciones: la primera, que una forma de liberar horarios es vincular seminarios del mismo tipo, pero cuando se pidan agregaciones diferentes para las asignaturas de tipo II (se piden seminario de 1 hora, de 1,5 horas, de 2 y hasta tres horas seguidas) ya no se pueden vincular, dándose la paradoja de que se critica algo y, al mismo tiempo, se ponen más condiciones aún. Por otra parte, el año pasado hubo quejas en los seminarios de Educación Física porque algunos grupos iban al polideportivo mientras que otros se quedaban en el gimnasio. Feu achaca el problema de los seminarios de Educación Física a la hora del Plan de Acción Tutorial. El Decano responde que no es verdad, y que meter a todos los grupos de Educación Física en el gimnasio implica expandir los horarios. Se discute sobre cuál es el grupo de Educación Física de cuarto, si el 2 o el 3, y se vuelve sobre el tema de cómo se organizan los grupos 1 a 4 de Primaria por orden alfabético.

Manuel Barrantes explica su caso particular este año: llevaba 8 años compartiendo seminario de dos horas seguidas con Ana Bravo. Al separar en el curso 18-19 las dos horas en dos días diferentes se ha hecho “un roto”, y el alumno no iba la hora de los viernes. El Decano le responde que ahora sí tiene las dos sesiones seguidas: dos bloques de una hora cada uno. Ana Caballero cree que una hora para las prácticas es poco, y hace que se pierda el sentido de las mismas. El Decano insiste en la idea de que las asignaturas Tipo II tienen establecido en la UEx tres horas de teoría y una hora de práctica a la semana, y que eso es lo que debemos cumplir.



Sebastián Feu recuerda que la distribución de la Memoria de Verificación se refiere a la carga en créditos al semestre, sin más cortapisas.

El Decano hace tres propuestas:

- Aprobar el horario que se presenta hoy.
- Prorrogar el horario del año pasado.
- Modificar los criterios, con la clarificación que ahora tenemos del programa, y hacer unos nuevos horarios en 48 horas. Los criterios contemplarían:
 - Alternancia
 - Continuidad
 - Compilación, a ser posible, en las horas centrales del día.

Ángel Suárez pregunta si 48 horas son suficientes para revisar de nuevo todo el horario. El Decano recuerda que el “corazón” que se le ha pedido varias veces no lo debe tener solo el equipo decanal, sino todos, y que se debe comprender por parte del profesorado que, si no se tiene en cuenta alguna preferencia, es porque no resulta posible. Se han hecho más de cuarenta borradores con el programa: el primer intento tuvo al ordenador trabajando día y medio seguido, y dejó más 400 sesiones (un 25% del horario) sin colocar, y se veía que los huecos horarios eran menos que las horas que quedaban por colocar. Se debate un rato más sobre la hipótesis de que si se publica un nuevo horario a estas alturas el alumnado pueda alegrar.

El Decano indica a la Vicedecana de Ordenación Académica, presente en la sala, que envíe un correo a todo el profesorado pidiendo: a) justificación documentada de las horas que han expresado como “prohibiciones”; b) que quienes comparten asignaturas se pongan de acuerdo para expresar sus preferencias. M^a José Rabazo indica que en esta Junta no se ha mostrado el horario con modificaciones en el que han estado trabajando todo el fin de semana, y solicita unos criterios objetivos y operativos para poder elaborar los horarios. Expresa su deseo de que se proyecten los horarios rectificadas, porque en esta Junta se han dicho cosas que ya se han manifestado en el despacho del Vicedecanato y que ya han sido atendidas.

Rosa M^a Amo apunta que se debe tener en cuenta que los alumnos de primer curso se están ya matriculando y que no se puede dilatar mucho más la aprobación de los horarios, porque el 18 de julio comienza la matrícula del alumnado de años anteriores.



Carolina Corbacho apoya que se hagan agrupaciones de dos horas de teoría. M^a José Rabazo le responde que esa es la tendencia, que así lo han ido pidiendo quienes ha pedido modificaciones de horarios.

María Teijón reconoce que los horarios son inviables sin los viernes, a pesar de que al alumnado le gustaría no tener clases ese día. Por tanto, se muestra de acuerdo en que haya clase los viernes y que pueda haber sesiones de teoría de dos horas. Recuerda que el alumnado del Grado en Psicología sale casi todos los días a las diez de la noche.

El Decano pregunta si están todos de acuerdo en que la distribución de las clases de las asignaturas de Tipo I sea de 1h+1h+1h+1h o bien de 2h+2h, porque eso permitiría hacer combinaciones compatibles.

Encarna Masot no le ve mucho sentido a tener dos horas seguidas, pero sí a tener hora y media. Los seminarios no pueden ser de una hora porque no da tiempo a nada, pero si fueran de dos horas cree que podrían ser útiles. Se comenta que en las asignaturas tipo II con tres desdobles la teoría podría agruparse en dos bloques de hora y media, y los seminarios en 2horas/semana a razón de 1 hora por profesor, y podrían casarse con otras del mismo tipo. La propuesta que más facilita los horarios es que se haga el mismo horario para dos profesores impartiendo. M^a Rosa Oria pregunta si eso no incumple la normativa de que no se duplique profesorado de una misma área de docencia en una misma asignatura; el Decano responde que no.

Marisa Bermejo pregunta cómo va a quedar la distribución de las asignaturas de Tipo I.

El Decano le contesta lo que ya se ha dicho: que o bien cuatro bloques de una hora, o bien dos bloques de dos horas. Si el profesorado no lo indica se le asignará de oficio lo que mejor encaje en su grupo. Respecto a las de tipo II, se seguirán vinculando como están ahora, y si alguna queda impar, sus seminarios irán al principio o al final de la jornada.

Carolina Corbacho pide que se tenga en cuenta que hay profesores que imparten en otras Facultades. El Decano le invita a escribirlo en la respuesta al correo de la Vicedecana de Ordenación Académica.

El Decano se compromete con los presentes a traer a Junta de Facultad una nueva propuesta en 48 horas, y que se atenderán las respuestas que el profesorado envíe a la Vicedecana, pero al mismo tiempo, pide flexibilidad al profesorado. Aunque se enviará la



convocatoria, pide que “se den por emplazados” a volver el 17 de julio para aprobar este punto, que queda en suspenso hasta entonces.

Punto 5: Asuntos de trámite: Estudio de solicitud de cambio de adscripción de centro solicitado por la Profesora Aurora Muñoz Losa, proveniente de Facultad de Formación del Profesorado.

El Decano explica que la propuesta de la profesora está avalada por el Departamento y que, por tanto, propone a la Junta que se pronuncie también favorablemente.

Carolina Corbacho quiere que conste en acta que existen dos sentencias (Sentencia 00231/2009 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres y Sentencia 00180/2010 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura) donde se dice que hay que respetar la adscripción al puesto de trabajo, y que no respetarlo es un fraude de ley. Se lo quiere recordar a la Facultad y al Vicerrectorado de Profesorado. El Decano le agradece la puntualización, y supone que lo dice por agravio comparativo (la profesora asiente); entiende que el Vicerrector ya tiene conocimiento de esas sentencias. En cualquier caso, el parecer de esta Junta no es vinculante, sino que expresa que, como centro, no se tiene inconveniente. Entiende las razones de la profesora, y le recuerda que, como en todas las votaciones, si no está de acuerdo puede expresarlo con su voto, pero no puede impedirse la votación.

Encarna Masot matiza que una cosa son los cambios cuando se trata de profesores contratados y otra, mover una plaza de funcionario. En el caso de contratados, no ve problema. Carolina Corbacho responde que esa plaza hay que sacarla a concurso público. Jesús Martínez aclara que en su Departamento se generan créditos suficientes para pedir una plaza de ayudante doctor, y que antes de pedir una plaza se puede optar a que alguien que ya está en el Departamento la cubra, y la plaza se sacará a concurso, pero en Formación del Profesorado, puesto que el Departamento es único. Su Departamento se va a pronunciar mañana, por lo que es posible hacerlo; no sería posible si la plaza ya estuviera sacada a concurso en Badajoz.

Se procede a votar y el resultado es: 0 abstenciones, 1 voto en contra, 9 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**



Punto 6: Ruegos y preguntas

Rosa M^a Amo ruega que, en próximos calendarios de TFG y TFM , haya más flexibilidad en la convocatoria de junio/julio, pues si no, no es posible atender bien la demanda. Recuerda que este año ha habido 110 actas de TFG, 86 actas de TFM y 135 solicitudes de TFG para julio, cuya extraordinaria gestión se concentró en el 27 de junio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:05h.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo: Ventura García Preciado

Fdo.: M^a Rosa Oria Segura

Aprobada en JFde 21-7-2019